



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

# B I N A C I O N A L



SALTO GRANDE  
ARGENTINA - URUGUAY





BIENVENIDOS SEAN AL D<sup>TO.</sup> DE  
FEDERACION



# 75 AÑOS Convenio 30.12.1946

MEMORIA EDITORIAL DEL 75° ANIVERSARIO  
DEL CONVENIO FUNDACIONAL DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE  
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1946





## COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Ingeniero Luis Benedetto  
Presidente

Doctor Carlos Albisu  
Presidente

Contador Juan Domingo Orabona  
Vicepresidente

Economista Nicolás Irigoyen  
Vicepresidente

Doctor Héctor Maya  
Delegado

Señor Divar Daniel Arcieri  
Delegado

DELEGACIÓN ARGENTINA

DELEGACIÓN DEL URUGUAY

Doctor Oscar Rubén Squivo

Doctor Nicolás Albertoni

SECRETARÍA GENERAL

# CONTENIDO

**PRÓLOGO  
MEMORIA EDITORIAL  
75° ANIVERSARIO DEL  
CONVENIO 1946** 11

## II.



**LOS ECOS DE ARTIGAS.  
EL ÉXODO DEL AYUÍ** 36

Enseñar y aprender 39  
Héroe de la región 45

## IV.



**1890-2022.  
EL PUEBLO COMO  
ORIGEN, LA ENERGÍA,  
EL DESARROLLO  
REGIONAL  
Y LA RENOVACIÓN** 62

Recuperar el mandato 65  
Polo Binacional  
Educativo, Científico,  
Tecnológico y  
Productivo. El anclaje  
del Desarrollo Regional 66

## VI.



**FOTOGALERÍA  
A CIELO ABIERTO** 84

Historia, actualidad  
y futuro 87

## VIII.



**RENOVACIÓN  
DE SALTO GRANDE** 112

Nos renovamos 115



## I.

**CUANDO LOS PUEBLOS  
Y LOS GOBIERNOS  
QUIEREN** 18

Una historia de lucha  
y trabajo 21  
En marcha 23  
Objeto del Convenio 28



## III.

**NUESTRA NUEVA MARCA.  
SALTO GRANDE A  
PARTIR DEL LOGO  
DE 1974** 50

Rediseño de la marca  
institucional 53  
Evolución de la marca  
institucional 55



## V.

**CTMSG Y LA REGIÓN** 72

Homenaje al trabajo 75  
Delegados de la región 76  
Delegados que  
participaron en  
el homenaje 78



## VII.

**NUEVO LABORATORIO  
DE ANÁLISIS DE  
ACEITES** 102

Inauguración del  
laboratorio 105

**EPÍLOGO** 123



## Prólogo

### Memoria editorial 75° Aniversario del Convenio 1946

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es un Organismo Binacional creado por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con el fin de realizar lo necesario para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande.

El Complejo Hidroeléctrico Salto Grande está ubicado en el curso medio de la zona denominada Ayuí (voz que en guaraní significa “agua que corre”), pocos kilómetros aguas arriba de las ciudades de Concordia (Argentina) y Salto (Uruguay), a 470 km de Buenos Aires, ciudad capital de la Argentina, y 520 km de Montevideo, ciudad capital del Uruguay.

Salto Grande produce y transporta por su anillo de interconexión aproximadamente el 30% de la energía que consume el Uruguay y el 3% de la energía que consume la Argentina, representando el consumo de más de cuatro millones de personas.

Estos valores brindan una dimensión de lo que representa Salto Grande como generador y transportista del sistema interconectado binacional argentino-uruguayo. Asimismo, nos dan una idea del aporte al desarrollo de cada país que Salto Grande produce diariamente.

La pregunta es si esto es todo lo que tenemos que hacer.

La respuesta es no, tenemos que hacer mucho más.

En este punto es en donde aparecen las preguntas, las dudas y muchas veces los cuestionamientos. Sin embargo, de una lectura correcta de la norma fundacional del Organismo podremos entender por qué y para qué se creó la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Estos resultados que hoy podemos mostrar a la comunidad, en cuanto nuestra tarea como actores de dos mercados eléctricos, configuran sin duda una parte importante de la razón de ser de



Salto Grande, son la demostración fáctica del mandato de generar energía, de transportarla y de abarcar ambos países como palanca para el desarrollo.

Lo antedicho configura una parte del trabajo que tiene que realizar Salto Grande, el que se puso en marcha hace más de 40 años con el ingreso a los sistemas de la primera unidad hidrogeneradora. Esto es al día de hoy un trabajo que funciona técnicamente, con su planificación anual y sus rutinas diarias. Las decisiones son administrativas y hacen a la operación y el mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico.

Sin embargo, de la lectura del Convenio fundacional del 30 de diciembre de 1946 se desprende con toda claridad otro trabajo que tenemos quienes conducimos la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, esto es tomar decisiones políticas para el mejor cumplimiento del mandato de origen:

“...animados del propósito de obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del río Uruguay, en la zona de Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, **así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concorra al enunciado beneficio común...**”.

Institucionalmente, Salto Grande nace de un acuerdo político que se da en 1938 a partir de un conflicto entre Uruguay y Argentina. Una intervención armada de fuerzas argentinas y orientales pudo ser dejada de lado para fortificar los lazos de unión entre ambos países, surgiendo finalmente la decisión de trabajar juntos sobre un recurso compartido, el río Uruguay; cuestión que la visión geopolítica de los gobiernos plasmó en el Convenio de 1946, a partir del texto precitado.

Sin perjuicio de los antecedentes documentales, la historia en sentido amplio expresa que Salto Grande había nacido antes de ser escrito en documentos internacionales.

Hubo pioneros en la idea de utilizar las ventajas del río Uruguay para producir, para comerciar, para generar trabajo. Ellos nos dicen que es posible cambiar las cosas a partir de este recurso extraordinario que la naturaleza puso ante nosotros. Gregorio Soler, Cupertino Otaño, Pablo Fábrega, Juan Smith, Mauricio Mollard, Humberto Gamberale, Francisco Mermoz, Bernardino Horne, entre otros, desde el siglo XIX, unos 85 años antes que existiera el Convenio de 1946, lo dicen desde la región inmediata al Salto Grande.

Argentinos y uruguayos debimos esperar la llegada de gobiernos con proyección de futuro, con visión geopolítica, con la firme e

irrenunciable decisión de ser mucho más allá de una frontera para que se plasmara en un documento de alta política el pensamiento de aquellos pioneros.

La política tiene idas y vueltas. Muchas veces cuesta entender a los hombres capaces de renunciar a lo pequeño para hacer realidad lo grande. El Convenio de 1946 debió esperar nuevas decisiones que encontraban escollo en las burocracias. Entonces los pueblos se organizaron y marcharon, formaron comisiones de trabajo, cargaron el mandato sobre sus hombros y exigieron. Fueron aquellos que conocemos como los Precursores. Grandes hombres pertenecientes al lugar en donde hoy aparece imponente la represa querían el desarrollo propuesto por los gobiernos en 1946, lo querían desde la región inmediata al Salto Grande y para esa región.

Un 28 de septiembre de 1958 se constituyó finalmente la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, escribiendo el Acta N° 1 de las más de mil que a la fecha llevamos celebradas. Nuevamente hubo que esperar, caminar despacio, dejar pasar a quienes pretendían desvirtuar los mandatos. La espera no fue en vano, en 1973 renació la ilusión y en 1974 comenzaron las obras del Complejo Hidroeléctrico. Parte del mandato se concretaba.

Por aquellas bases que el Convenio de 1946 dejó sentadas es que ocurre lo que al principio se mencionaba: más de cuatro millones de uruguayos y argentinos reciben cada día energía eléctrica que produce Salto Grande, en sus casas, en sus fábricas, sus escuelas, sus hospitales, en su vida, en definitiva. Eso es una parte de aquel “para el desarrollo industrial, económico y social de ambos países”; ese es nuestro aporte a los pueblos sin distinguir dónde están ubicados quienes reciben el beneficio de la energía eléctrica generada de manera limpia. Esta parte del para significa en términos económicos más de quinientos millones de dólares por año.

La otra función que debe cumplir Salto Grande conforme los dictados de Convenio de 1946 y sus normas complementarias la podemos resumir en: todo otro objeto que, sin menoscabo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, concorra al beneficio común.

Esto implica necesariamente una acción política permanente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande que configura una obligación y la esencia del trabajo de quienes son designados por los Gobiernos para conducirla.

Esta acción política pasa por generar ideas y acciones concretas que posibiliten el ansiado desarrollo de nuestra región por el cual trabajaron y lucharon los pioneros, los grandes hombres,

los precursores y los pueblos de la región. Esto implica el trabajo permanente de argentinos y uruguayos unidos en objetivos comunes, en el aporte a la educación, a la ciencia, a la tecnología, a la producción regional.

Por otra parte, los pueblos y su futuro necesitan también que trabajemos por la salud, por el deporte, por el arte y la cultura. Estas son las acciones que debe decidir la conducción política del Organismo Binacional. Para esto necesitamos desarrollar el pensamiento y el conocimiento y llevarlos a hechos: aportes a escuelas, a hospitales, dispensarios, organizaciones intermedias, trabajo con municipios, con otros organismos nacionales y binacionales.

El Convenio de 1946 crea la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para todo lo antedicho, designando y manteniendo una Comisión para que lleve adelante su mandato.

¿Qué significa todo esto?

Significa que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y todos quienes la integran como Delegados de los Gobiernos, funcionarios, empleados técnicos y administrativos, trabajamos cada día para que el Complejo Hidroeléctrico funcione de la mejor manera posible. Todos, sin excepción, aportamos desde nuestro puesto de trabajo para que esos cuatro millones de personas reciban energía eléctrica.

Significa también que todos quienes integramos la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande coadyuvamos a que la conducción política del Organismo tome y ejecute decisiones nuevas que amplíen nuestro horizonte hasta que sea posible cumplir con los mandatos que nos dejaron quienes vieron en esto algo más que administrar una usina.

Somos generadores de desarrollo, ante todo. Sea generando y transportando energía, sea concretando grandes y pequeños objetivos que hacen al bien común de nuestros pueblos.

¿Por qué hablamos de desarrollo de la región?

Como se expresó anteriormente, nuestro trabajo llega a todo el territorio de Uruguay y Argentina en forma de energía eléctrica. Eso es una parte de nuestra razón de ser.

El punto es que hubo quienes aportaron más que otros para que Salto Grande sea hoy una realidad.

Los pueblos de la región tomaron la decisión de perder el Salto Grande para construir el futuro. De perder unidades productivas en agricultura, citricultura, ganadería, de perder lugares en donde transcurría la vida de todos y cada uno, incluidas ciudades y pueblos afectados total o parcialmente por el llenado del embalse. Los pueblos de la región sufrieron eso que se llama hoy impacto ambiental.

En la margen argentina del río, la Provincia de Entre Ríos aportó el sacrificio de una ciudad completa, Federación, de parte de otra, Santa Ana, y de un cambio de vida para Concordia.

Si vemos el tema desde la margen uruguaya, no fue demasiado diferente la situación para Salto, Constitución y Belén.

El progreso implica trabajo y sacrificios. Nadie sacrificó tanto como la región para que Salto Grande sea una realidad. Por eso es que merece una cuota mayor de atención en el marco de las políticas a definir por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

El progreso es un horizonte que, como tal, es móvil y dinámico. Siempre vamos detrás de nuevas necesidades, nuevos proyectos, nuevas realidades, por eso es interminable el trabajo puesto en términos de transitar el progreso. Siendo interminable el trabajo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande como conducción política de un Organismo Binacional multipropósito, obligado a plasmarlo en los dos países, pero también a puntualizarlo sobre quienes más pusieron en términos humanos para que esto sea posible.

La función de quienes integran la conducción de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, designados por los Gobiernos de Argentina y Uruguay, es entonces mucho más que la de producir energía eléctrica y transportarla. Es cargar con el trabajo permanente de obtener y mantener el desarrollo económico, industrial y social de ambos países en sentido amplio. Es educación, ciencia, trabajo y producción y es también ayudar a crear las condiciones previas para ello. Nadie puede educarse sin escuela, sin ropa, sin herramienta de trabajo y estudio, sin salud, considerando dentro de ella al deporte y al esparcimiento.

El trabajo de cada día consiste en tomar los viejos postulados plasmados en las normas fundacionales y saber traerlos al presente para proyectar el futuro.

Por todo esto, Salto Grande tiene una conducción política por sobre toda su estructura técnico-administrativa con la cual se une en esta doble tarea de producir energía eléctrica para el desarrollo.

Pasados 75 años de la firma del Convenio de 1946, continuamos en esa senda junto a los pueblos que lo hicieron posible.



**Carlos Albisu**  
Presidente  
Delegación del Uruguay



**Luis Benedetto**  
Presidente  
Delegación Argentina







# CUANDO LOS PUEBLOS Y LOS GOBIERNOS QUIEREN

En su aniversario número 75, el Convenio para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande representa el cruce de caminos entre sueños y realidades, y prueba viva de que pasado y futuro se explican mutuamente.

Aquellas líneas rubricadas en 1946 testifican que los grandes emprendimientos humanos nacen mejor si provienen de la unión entre la voluntad popular y la voluntad política. Los pueblos de la región veían en la explotación del Salto Grande una oportunidad de desarrollo y actuaron hasta lograrlo. A partir de la firma del Convenio esa voluntad se institucionalizó en un proyecto binacional que hoy convive junto a los pueblos de la región sementado en el pasado y proyectado hacia el futuro.

No en vano el libro histórico que recoge los orígenes de esta historia se titula *Cuando los pueblos y los gobiernos quieren* y fue tomada por la CTMSG como disparador para la primera actividad de celebración en el marco del Aniversario con diferentes eventos institucionales abiertos a la comunidad regional.

El ciclo de actividades de celebración fue pensado y articulado con el espíritu de compartir esta trayectoria y sus logros con las personas que día

a día lo hacen posible, así como con la comunidad toda, sin la cual esta historia no tendría sentido.

Con la apertura a cargo de las autoridades de la CTMSG, participaron por parte de la Delegación Argentina el Ingeniero Luis Benedetto, Presidente, el Contador Juan Orabona, Vicepresidente, y el Doctor Héctor Maya, Delegado, y por la Delegación del Uruguay, el Doctor Carlos Albisu, Presidente, y el Economista Nicolás Irigoyen, Vicepresidente.

La primera actividad consistió en una charla llevada a cabo el 7 de abril de 2022 en el Edificio de la Delegación Argentina, en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, con la participación especial de dos de los autores del libro, el Escribano Enrique A. Cesio (ROU) mediante Zoom y el profesor Heriberto Pezzarini (RA), oficiando como moderadores los Secretarios Generales, el Doctor Oscar Rubén Squivo y el Doctor Nicolás Albertoni mediante videoconferencia.



## Una historia de lucha y trabajo

“ Pocas obras en el mundo ofrecen, como la Represa de Salto Grande, la particularidad de haber sido previstas, apoyadas e impulsadas tan tenazmente por los pueblos. ”

“Durante décadas, algunos visionarios proyectistas y luego muchos hombres y mujeres de toda la cuenca del río Uruguay se organizaron, lucharon y contribuyeron a lograr decisiones oficiales, concretadas en la construcción del emprendimiento binacional pionero y ejemplar que es Salto Grande”, sentencia el documento histórico.

Columna vertebral de la región, el conjunto de saltos de agua llamado Ytú por los antiguos pobladores, otrora surcado en balsas por los jesuitas y luego devenido en tráfico regular de mercaderías, forma un rico y complejo ecosistema en el que economía, sociedad, cultura y geografía se funden para hermanar ambas orillas. Desde comienzos del siglo XIX estuvo la inquietud de salvar las dificultades del Salto Grande y del Uruguay medio. Y hacia fines de ese período, con la expansión de la electricidad, se vio la posibilidad de aprovecharlo a favor de la región. El primer gran impulsor fue el dirigente argentino Gregorio T. Soler —ya avizorándolo como obra

El 25 de octubre de 1964, bajo lluvia, un centenar de vehículos se puso en marcha desde la Plaza Artigas de Salto, con cientos de personas que se dirigían a reclamar en la capital uruguaya la construcción de “su represa”.



binacional—, al que le siguieron sucesivas iniciativas de mayor o menor envergadura.

Diversos estudios técnicos comprobaban la factibilidad del aprovechamiento económico de los llamados rápidos de Salto Grande. Faltaba la decisión política, que llegaría después. La geopolítica del río Uruguay —disputa de límites incluida en torno a sus islas— jugó su papel en este devenir y los entresijos de los conflictos globales cargados de ideología hicieron lo propio. Fue justamente un punto álgido de este cruce de caminos el que precipitó, en 1938, la promoción de la designación de una Comisión Técnica Mixta Argentino-Uruguaya, lo que resultó “un notable punto de partida para el emprendimiento binacional”.

De allí que el 30 de diciembre de 1946 finalmente se signara el “Convenio para el Aprovechamiento de los Rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande”,

animados del propósito de obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecían los rápidos del río Uruguay, en la zona de Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concurra al enunciado beneficio común de ambos países.<sup>1</sup>

Aun así llevaría 12 años para que se ratificara, ínterin que despertó el movimiento de los pueblos. En 1956 se erigió el “Comité popular pro represa de Salto Grande”, reclamando acción política. Con la articulación de comisiones y comités varios en ciudades y pequeñas localidades de la región, se concretaron tres congresos internacionales, que finalmente lograron la asistencia y reconocimiento de autoridades. La ratificación del Convenio en 1958 por parte de Uruguay reconoce que este tiene “base popular”.

El empuje ciudadano llegó desde el Salto Grande a las puertas de Montevideo buscando que de las rúbricas se pasara a las obras, con una marcha en octubre de 1964. Tiempo después los estudios de factibilidad se dan por terminados y, firma del tratado de límites del Río de la Plata mediante, se da orden de comenzar la obra en 1974. Para 1979 la primera turbina estaba en marcha.

“...ASÍ COMO CUALQUIER OTRO OBJETO QUE, SIN MENOSCABO DE LOS ANTERIORES PROPÓSITOS, CONCURRA AL ENUNCIADO BENEFICIO COMÚN DE AMBOS PAÍSES”.

<sup>1</sup> Objeto del Convenio de 1946.

## En marcha

La retrospectiva histórica sirve de bisagra para el tiempo que se viene que es de renovación, y la renovación es cumplir con el mandato histórico. Ese es el mensaje que dejaron los autores del libro dirigiéndose a un auditorio en su mayoría joven.

Recordando su propia vivencia, el escribano Cesio describió “la caravana de cien autos (con la) que fuimos a Montevideo a sentarnos en las calles 18 de Julio y Julio Herrera a reclamarle al pueblo uruguayo que tomara conciencia y al gobierno que se hiciera cargo de sus responsabilidades”. Expresó la convicción de que “se transitó un momento ejemplar para la vida de los pueblos”, subrayando la importancia de esa lucha en comunidad, incansable y pacífica.

Por su parte el profesor Pezzarini, aludiendo a la memoria colectiva, recordó que su padre hablaba de Salto Grande mucho antes del Convenio de 1946, y apeló a honrar el sacrificio de aquella gente que soñó una comunidad más próspera para los que vendrían. En esa dirección arrojó el desafío de “escribir la historia posfundación de Salto Grande”, el camino recorrido desde 1979.

En efecto, la historia se sigue escribiendo. Hacia allí apuntaron las autoridades de la Comisión en su mensaje por el inicio de las actividades de celebración, alentando al involucramiento de la comunidad.

Trayendo el pasado al presente, el Ingeniero Luis Benedetto enfatizó que “Esto se hizo porque los pueblos lo quisieron y los gobiernos acompañaron; los pueblos lo reclamaron y los gobiernos tuvieron una visión geopolítica a la altura de las circunstancias. (...) Los pueblos, ahora, somos nosotros; así como los pueblos desde finales del siglo XIX nos dejaron esta obra de desarrollo, ahora nosotros tenemos que renovarla, prepararla y dejarla a los pueblos que nos van a seguir y que no vamos a conocer”.

LA HISTORIA SE SIGUE ESCRIBIENDO. HACIA ALLÍ APUNTARON LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN EN SU MENSAJE POR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN, ALENTANDO AL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD.



A su turno el Doctor Carlos Albisu apuntó al desarrollo regional. Recordando a los “Muchos ciudadanos concordienses, salteños, gente de la región, que pensó en Salto Grande como una empresa que en definitiva iba a cambiar su vida”, sostuvo que “hay un debe” en este aspecto. Destacando que por primera vez todos los delegados de la Comisión son de la región, expresó que “venimos trabajando fuertemente en la integración real” y puso como expresión viva el Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo que está en marcha.

El Economista Nicolás Irigoyen subrayó el proyecto de renovación en que se encuentra el Complejo, que se propone extender su vida útil, su capacidad de producción, eficiencia y seguridad, incluyendo la renovación total de equipos e infraestructura, que comenzó en 2019 y continuará en 2023. Destacó la trascendencia de esta etapa, una “...renovación que tiene un carácter fundacional, tan importante como aquella época cuando se soñó y como en la que se empezó a construir. Estamos trabajando en ello”.

...UNA “RENOVACIÓN QUE TIENE UN CARÁCTER FUNDACIONAL, TAN IMPORTANTE COMO AQUELLA ÉPOCA CUANDO SE SOÑÓ Y COMO EN LA QUE SE EMPEZÓ A CONSTRUIR. ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO”.



[1]



[2]

[1] El profesor Heriberto Pezzarini y el Doctor Oscar Rubén Squivo, Secretario General.  
[2] Auditorio del Edificio de la Delegación Argentina en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, margen derecha.





[3]

[3] Acto de apertura del evento con autoridades de la CTMSG.



1890

Con la aparición de la electricidad se presentan varios proyectos para explotar la energía eléctrica en la zona de Salto Grande. Gregorio T. Soler fue el primer visionario en auspiciar y plasmar un anteproyecto.

1936

Bernardino Horne presentó un proyecto de Ley ante la Cámara de Diputados argentina cuyos cuatro objetivos fundamentales eran la navegación, el aprovechamiento de energía eléctrica, la irrigación y el control de los efectos de las crecientes.

1938

13 de enero, Argentina y Uruguay acuerdan promover la designación de una Comisión Técnica Mixta para el estudio y proyecto de obras con el objetivo de aprovechar la fuerza hidráulica del río Uruguay.

1946

30 de diciembre, se firma el Convenio para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande, designando y manteniendo a una Comisión Técnica Mixta, compuesta de igual número de delegados por cada país, la que tendrá a su cargo todos los asuntos referentes al desarrollo económico, industrial y social de ambas naciones.

1956

Las fuerzas vivas luchan y redoblan el impulso para lograr que se concrete la obra. Movimientos populares de ambas márgenes se unifican en el Comité Central Pro Aprovechamiento Hidráulico del río Uruguay, luego Comité Popular Pro Represa de Salto Grande.

1958

13 de agosto, el Parlamento uruguayo ratificó el Convenio de 1946 y en Buenos Aires el 26 de septiembre se constituye la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, emitiendo la Resolución N° 1 donde se denomina oficialmente un Organismo Internacional creado por el Convenio Argentino-Uruguayo.

1974

Comienza la construcción del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

## Objeto del Convenio

Desarrollo regional a partir de las diferentes formas de explotación del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, así como otras funciones como las altas Partes contratantes indicaran al CTMSG en pos del beneficio y desarrollo común.

## Ficha del libro

### Título:

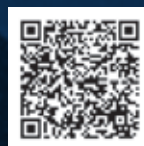
Cuando los pueblos y los gobiernos quieren...

### Autores:

Prof. Erich L. W. Edgar Poenitz (Arg.)  
Prof. Heriberto Pezzarini (Arg.)  
Prof. Washington Casal Lafon (Urug.)  
Esc. Enrique A. Cesio (Urug.)  
Prof. Jorge Fernández Moyano (Urug.)

### Disponible en:

[www.saltogrande.org/biblioteca](http://www.saltogrande.org/biblioteca)



## CONVENIO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1946

### CONVENIO

El Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay y el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, animados del propósito de obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del río Uruguay, en la zona de Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concorra al enunciado beneficio común, han resuelto —en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Acta del trece de enero de mil novecientos treinta y ocho— celebrar el presente Convenio, y con tal fin han designado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay a los señores: Doctor Don Eduardo Rodríguez Larreta, Su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores; Don César Mayo Gutiérrez, Su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas y Doctor Don Héctor Álvarez Cina, Su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, y el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina al Excelentísimo señor Doctor Don Gregorio N. Martínez, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay.

Quienes, después de haber canjeado sus Plenos Poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

**Art. 1°** - Las Altas Partes Contratantes declaran, para los efectos del presente Convenio, que las aguas del río Uruguay serán utilizadas en común por partes iguales.

**Art. 2°** - Las Altas Partes Contratantes acuerdan designar y mantener una Comisión Técnica Mixta compuesta de igual número de delegados por cada país, la que tendrá a su cargo todos los asuntos referentes a la utilización, represamiento y derivación de las aguas del río Uruguay.



Los sueldos y gastos de los delegados mencionados precedentemente serán costeados por los Gobiernos respectivos.

**Art. 3°** - La Comisión Técnica Mixta dictará su reglamento Técnico Administrativo y formulará su plan de trabajo, ajustando su cometido a las siguientes reglas y principios que las Altas Partes Contratantes acuerdan a este propósito:

a) Las diversas utilizaciones de agua tendrán el siguiente orden de prioridad y no se permitirá ninguna utilización que las estorbe o restrinja:

- 1) Utilización para fines domésticos y sanitarios;
- 2) Utilización para navegación;
- 3) Utilización para producción de energía;
- 4) Utilización para riego.

Asimismo la Comisión solicitará de los Gobiernos las medidas necesarias para la conservación de la riqueza ictiológica.

b) Las decisiones de la Comisión Técnica Mixta serán tomadas por mayoría de la totalidad de sus miembros. En caso de empate, las delegaciones harán informes por separado, cada una a su respectivo Gobierno. Las Altas Partes Contratantes tratarán de llegar a un acuerdo, y en tal caso el mismo se protocolizará y comunicará a la Comisión Técnica Mixta, la que proveerá lo necesario para su cumplimiento. En caso de no ponerse de acuerdo, las Altas Partes convienen en solucionar sus diferencias mediante procedimientos diplomáticos y si tampoco se hallare solución por ese medio deberán ser sometidas al arbitraje.

c) La Comisión Técnica Mixta dirigirá todas sus comunicaciones a los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, remitiéndoles asimismo copia de todas sus actuaciones, dictámenes y cualquiera otra información que considere conveniente.

d) La Comisión, de acuerdo con sus necesidades, empleará personal técnico y administrativo, permanente o temporario. Al efecto y salvo casos especiales, utilizará personal nacional de ambas Altas Partes Contratantes por partes iguales.

**Art. 4°** - Las obras e instalaciones en común, constituidas principalmente por la presa, con las instalaciones mecánicas

y eléctricas de generación así como los estudios y proyectos, serán costeados por partes iguales.

Las obras no comunes constituidas principalmente por las de acceso, las complementarias, líneas de transmisión, así como las indemnizaciones y expropiaciones a realizar en el territorio de cada país, serán por cuenta de los respectivos Gobiernos.

Las obras e instalaciones que se necesitaren para la navegación, aguas arriba de la presa, serán costeadas por cada país proporcionalmente a su utilización, teniendo en cuenta sus respectivas zonas de influencia, extensión del litoral fluvial y tráfico probable.

El valor a asignarse a las obras e instalaciones en común será tal que permita producir energía a un costo no superior al que se podría obtener en una central térmica de la misma potencia, instalada en la zona de las obras.

Si el monto de las obras e instalaciones en común resultase superior al valor así asignado, el exceso se sumará al costo de las obras destinadas a la navegación.

Si la potencia total instalada fuera transitoriamente repartida entre las Altas Partes Contratantes en proporción distinta al 50%, las obras e instalaciones en común serán costeadas, durante el período correspondiente, en proporción a las potencias parciales reservadas durante ese período por cada parte.

Si al formularse el proyecto definitivo, la República Oriental del Uruguay reservara, para determinado período de tiempo, menos de la mitad de la potencia total instalada, la República Argentina tomará el resto durante ese período y lo irá reintegrando al Uruguay de acuerdo con sus previsiones de consumo, debiendo mediar una notificación hecha con cuatro años de anticipación para que se haga efectivo el reintegro correspondiente.

Cualquiera que sea la proporción en que contribuya cada una de las Altas Partes Contratantes, las obras e instalaciones en común pertenecerán en condominio por partes iguales a los Estados signatarios al final del período de amortización.

**Art. 5°** - Las Altas Partes Contratantes acuerdan que el uso y derivación, temporario o permanente, de las aguas del río



Uruguay y sus tributarios —aguas arriba de la presa— sólo serán otorgados por los Gobiernos en sus respectivas jurisdicciones, previo informe de la Comisión Técnica Mixta.

**Art. 6°** - La Comisión Técnica Mixta dispondrá la ejecución de los estudios que faltare realizar en el momento de entrar en funciones y formulará los proyectos para la realización de las obras e instalaciones necesarias, los que con sus respectivos presupuestos, pliegos de condiciones, planes económicos y de financiación y disposiciones aplicables sobre el régimen general de trabajo obrero serán elevados para su consideración y aprobación a las Altas Partes Contratantes.

Una vez obtenida esta aprobación, la Comisión quedará facultada para llevar a cabo la ejecución, recepción parcial y total de las obras e instalaciones a realizar.

Los pagos referentes a estudios y proyectos serán efectuados por la Comisión, la que asimismo emitirá en su oportunidad los certificados correspondientes a las obras e instalaciones ejecutadas.

La contratación del personal técnico, administrativo y obrero a emplearse en las partes comunes de la obra se hará, en lo posible, en igual número entre los nacionales de ambas Altas Partes Contratantes.

**Art. 7°** - Las Altas Partes Contratantes crearán, al efecto de la explotación y administración de las obras e instalaciones que se ejecutarán en virtud de este Convenio, un organismo interestadual con competencia para ello. Hasta tanto se constituya ese organismo, las referidas funciones quedarán a cargo de la Comisión Técnica Mixta.

**Art. 8°** - Las Altas Partes Contratantes promoverán las medidas necesarias para que el intercambio de energía entre ambos Gobiernos se efectúe a precio de costo.

**Art. 9°** - Los materiales y maquinarias destinados a las obras previstas en el presente Convenio serán liberados de toda clase de derechos y adicionales que puedan afectarlos en ambos países.

Gozarán de iguales franquicias aduaneras el personal, equipos, instrumental, equipajes, víveres y todos los útiles y artículos requeridos por la Comisión Técnica Mixta, y los Gobiernos acordarán facilidades para su transporte.

**Art. 10°** - Las medidas que se adopten para el cumplimiento del presente Convenio no afectarán ninguno de los derechos de las Altas Partes Contratantes relativos a soberanía y jurisdicción, así como tampoco los referentes a la navegación del río Uruguay.

**Art. 11°** - Las Altas Partes Contratantes acuerdan invitar, una vez suscrito el presente Convenio, al Gobierno de los Estados Unidos del Brasil a una Conferencia que tendrá por objeto considerar las modificaciones que, con motivo de la concertación del mismo, puedan producirse en la navegación del río Uruguay y en el régimen fluvial sometido a disposiciones establecidas en Convenciones vigentes.

**Art. 12°** - La Comisión Técnica Mixta tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires y se constituirá dentro de los treinta días de canjeadas las ratificaciones del presente Convenio.

**Art. 13°** - Una vez aprobado este documento por las Altas Partes Contratantes, se procederá al canje de sus ratificaciones en la ciudad de Montevideo.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Convenio en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y les ponen sus sellos en Montevideo a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y seis.

Por la República Argentina

Por la República Oriental del Uruguay

**Gregorio N. Martínez**

**Eduardo Rodríguez Larreta**

**César Mayo Gutiérrez**

**Héctor Álvarez Cina**







# LOS ECOS DE ARTIGAS. EL ÉXODO DEL AYUÍ

Que la orientalidad naciera a orillas del Ayuí no es casualidad. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) eligió evocar a José Gervasio Artigas y los valores que promovió —reunido con su pueblo de dos orillas— para conmemorar los 75 años del Convenio de 1946, que dio inicio al organismo.

En sus máximas de autodeterminación y hermandad es que se inspiraron cien años después los pueblos locales para comenzar a impulsar el aprovechamiento de los rápidos para el desarrollo regional y de ellas se alimenta también esta celebración, en momentos en que el Complejo se encuentra en plena renovación.

Su ideario coloca a Artigas como representante histórico de la región y la Comisión reconoce en aquellos valores su esencia. Un mandato histórico que fue repasado por los historiadores Profesora Ofelia Piegas Dotta (ROU) y el Doctor Alejandro Casañas (RA), convocados el 20 de abril para la actividad titulada “El éxodo del Ayuí”, a la que asistieron más de 300 personas que colmaron el auditorio. Participaron el Ingeniero Luis Benedetto, el Contador Juan Domingo Orabona y el Secretario General argentino, el Doctor Oscar Rubén Squivo.

Sobre el estrado se desplegaron banderas de Artigas que son también las oficiales de la provincia de Entre Ríos y que recalcan la doble ascendencia del prócer como conductor de los orientales y máximo representante de los intereses federales y del litoral de la región. “Artigas fue el federalismo en su máxima expresión, del cual hoy somos herederos; como entrerrianos y orientales hemos sido tocados por esos valores que permitieron impulsar esta gran obra que es un emblema de la región”, fueron las palabras de apertura de la ceremonia.

El Secretario General Oscar Rubén Squivo destacó: “Las grandes obras y los grandes ideales los llevan adelante los grandes hombres. En este mismo lugar donde estamos reunidos, en todos nuestros alrededores, fue la Liga de los Pueblos Libres que soñó Artigas, aquí transcurrió su lucha. Se trata de quienes supieron liderar lo que



los pueblos querían y necesitaban, aquello por lo que los pueblos lucharon y concretaron a través de todo su esfuerzo”. Y trajo el pasado al presente: “Felizmente podemos celebrar Salto Grande de una manera que no pudieron quienes estaban en aquel entonces acompañando la gesta de Artigas. (...) Quienes trabajamos en Salto Grande, argentinos y uruguayos, la estamos cumpliendo en alguna medida”, agregó.

El presidente Benedetto expresó la inspiración que supone esta evocación histórica para impulsar la etapa

de renovación de las instalaciones del Complejo que se llevan a cabo en la actualidad a fin de extender su vida útil. “Este momento nos hace reflexionar sobre la etapa que viene, la renovación de Salto Grande, que significará su disposición por muchos años más, para futuras generaciones, acorde a las exigencias del mercado y las sociedades, que cada vez son mayores. Queremos felicitar a quienes hasta el día de hoy mantuvieron y operaron la Central en excelentes condiciones”, subrayó.

---

“Las grandes obras y los grandes ideales los llevan adelante los grandes hombres”.

---

“...liderar lo que los pueblos querían y necesitaban, aquello por lo que los pueblos lucharon”.

---

## Enseñar y aprender

El éxodo del pueblo oriental de 1811, que la profesora Ofelia Piegas Dotta prefiere llamar redota (por alusión al “derrotero” o camino), fue una emigración colectiva singular en la historia que partió el 23 de octubre desde San José y al despuntar el año 12 acampó 500 kilómetros al Norte, al resguardo del arroyo Ayuí. Esas inmediaciones fueron “el refugio provisorio para una sociedad oriental que había sido utilizada para un armisticio de Buenos Aires-Montevideo, en lo cual fue la gran sacrificada. Sin embargo este hecho fue el que permitió que Artigas enseñara a decidirse a los orientales, a tomar su decisión en congresos, en reuniones (...) para que aprendieran a auto-definirse en qué es lo que querían en el futuro”.

El año 11 había comenzado con “la admirable alarma” que configuró, el 28 de febrero, el primer alzamiento revolucionario oriental –conocido como el Grito de Asencio– que venció a las autoridades españolas, y en apoyo a la Junta de Buenos Aires. Pero tan solo unos meses después, pese a la abrumadora victoria de mayo en la Batalla de Las Piedras, el ejército revolucionario artiguista debió levantar el Primer Sitio que forjaron sobre Montevideo (españolista). La aparentemente aliada Junta de Buenos Aires firmó un armisticio con el virrey Francisco Javier de Elío, lo que colocó a las huestes de Artigas, afincadas junto al arroyo San José, en una situación paradójica e insostenible, con lo que habían decidido partir. Por entonces ya muchos civiles se les habían sumado, incluyendo familias con hijos, y en una reunión realizada en la Quinta de la Paraguaya designaron a Artigas Jefe de los Orientales.

“Pero lo importante es la resolución del pueblo”, subrayó la profesora uruguaya, “y tan importante es que podemos decir sin equivocarnos que no fue Artigas que eligió al pueblo, sino que fue el pueblo el que lo conminó a Artigas” a que los condujera,

---

“...NO FUE ARTIGAS QUE ELIGIÓ AL PUEBLO, SINO QUE FUE EL PUEBLO EL QUE LO CONMINÓ A ARTIGAS”.

aun cuando las circunstancias eran muy peligrosas, con los ejércitos de españoles y también de portugueses al acecho. Aun cuando en un momento Artigas dudó de poder concretar esa misión, “el pueblo no se movió”.

Fue un derrotero duro y fermental. “Pero si importantísimo fue el camino, desde San José hasta Salto, para luego cruzar a Entre Ríos, mucho más importante fueron esos nueve meses trágicos de este pueblo sometido al hambre, la sed y el frío”, acampando en el litoral y alternando entre una y otra orilla, destaca Piegas Dotta. Es en estas tierras en que se afianza la orientalidad y se hace carne el ideal de la confederación. Un momento cúlmine es la carta que el 27 de agosto de 1812 los militares fieles a Artigas envían a la autoridad bonaerense expresando que se sentían “absolutamente libres, sin ningún compromiso con Buenos Aires, autodeterminados y suficientes para independizarnos”. Como coinciden otros historiadores, “si buscamos un momento en que se inicia el proceso de nacionalidad oriental, fue a través de la decisión de esa carta”. “El Ayuí fue el lugar central en el cual, rodeando el fuego de las noches, entre churrasco y amargura, se crea la orientalidad. Y eso, apoyado por un Entre Ríos, que realmente es nuestro hermano”, concluyó la historiadora.

“EL AYUÍ FUE EL LUGAR CENTRAL EN EL CUAL, RODEANDO EL FUEGO DE LAS NOCHES, ENTRE CHURRASCO Y AMARGURA, SE CREA LA ORIENTALIDAD. Y ESO, APOYADO POR UN ENTRE RÍOS, QUE REALMENTE ES NUESTRO HERMANO”.



[1]



[2]

[1 - 2] Charla a cargo del Doctor Alejandro Casañas, presentado por el Doctor Oscar Rubén Squivo.





[3]

[3] Obra "Artigas, entre sus iguales".



[4]



[5]



[4 - 5] Cierre del evento a cargo del dúo musical Martegani-Panizza.

## Héroe de la región

El Doctor Alejandro Casañas abrió su conferencia con un exhorto a ver la historia desde un abordaje regional. “Vamos a hablar de un hombre que tiene mucho que ver con lo que está pasando aquí y con el lugar. Este hombre fue el primero que comenzó a hablar de federalismo en el Río de la Plata. (...) Artigas fue uno de los hombres más preclaros que ha existido en la historia rioplatense y el que nos une, como une la represa de Salto Grande, que es un emprendimiento binacional, que hoy está abocado al desarrollo regional, que es su verdadero objetivo”, recalcó.

Frente al centralismo porteño, proponía una “confederación a través de pactos en igualdad de condiciones. Para que el que era el antiguo virreinato del Río de la Plata, se vuelva a unir en un solo cuerpo pero con cada provincia manteniendo su propia identidad, (...) que todas sean iguales a todas”. Recordó que si bien hoy “vemos a los argentinos por un lado y a los uruguayos por otro, en ese momento éramos una sola cosa”.

Tras los 64 días de camino que llegó a encauzar a 12.000 personas, finalmente acampan en las actuales inmediaciones de Salto Grande. El cruce masivo del río se realiza en el Salto Chico y el primer cuartel general se establece en San Carlos. Hacia allí convergen entrerrianos, misioneros y guaraníes para unirse, en tanto los charrúas quedan en el Litoral Este como vanguardia, haciendo de “vichadores”. Allí se consolida el pensamiento y la acción revolucionaria, mientras la amenaza portuguesa ya se había acercado hasta Maldonado, en tanto desde el Norte eran atacadas o cercadas localidades cercanas.

Aquellos meses se formó y organizó una verdadera comunidad integrada por familias, patricias y humildes, donde se practica el

ARTIGAS FUE UNO DE LOS HOMBRES MÁS PRECLAROS QUE HA EXISTIDO EN LA HISTORIA RIOPLATENSE Y EL QUE NOS UNE, COMO UNE LA REPRESA DE SALTO GRANDE, QUE ES UN EMPRENDIMIENTO BINACIONAL, QUE HOY ESTÁ ABOCADO AL DESARROLLO REGIONAL.



culto, conviven, nacen y mueren personas. Un censo cuenta mujeres, niños, blandengues, gauchos, charrúas, negros, guaraníes...

El río oficia de salvación antes que de barrera, varias veces se sitúan a uno y otro lado de acuerdo a las tácticas para contrarrestar el avance enemigo. Ante la consolidación del liderazgo artiguista y el pueblo encolumnado, la prometida asistencia con víveres, ropa y dinero de parte de los aliados nunca llegó, pese a que se les estaba protegiendo la retaguardia. Finalmente, Buenos Aires acuerda con los portugueses un freno y envía a Sarratea a afincarse en la zona como jefe militar. Artigas se niega a su autoridad y, tras algunas bajas, junto a los orientales fieles quedan entrerrianos, correntinos y misioneros para dar pelea.

Los orientales se sublevan, eligen un diputado y afirman que van a hacer una junta independiente de la de Buenos Aires, lo que provoca revuelo. Es entonces que cobra vida “la obra magistral de Artigas. Dos cartas que envía redactadas por su secretario Barreiro dirigidas al cabildo y al triunvirato. Aquellas misivas hablan de confederación, de la dignidad del pueblo, de la voluntad de trabajar en conjunto a nivel de toda la región. “Esta es la historia gloriosa, digna, legado regional”, destaca Casañas, a contramarcha de “las fronteras artificiales que nos dividen, por las burocracias que nos hacen extraños y extranjeros”. En palabras de Artigas: “Nuestra unión hará nuestra defensa y una liga inviolable pondrá el sello a nuestra regeneración política”. El conferencista recordó a modo de mensaje final: “Algunas de estas heroicas páginas se escribieron al pie del hoy Complejo Binacional de Salto Grande, plenas de sacrificios y heroísmo. Los sueños continúan, los propósitos y objetivos están a cumplirse. Allí están las banderas, esperándonos”.

Para cerrar con un marco artístico, la actividad culminó con la interpretación de “Canciones de dos orillas”, a cargo del dúo Martegani–Panizza, y el público pudo apreciar la muestra de cuadros del artista plástico Néstor Medrano sobre la gesta artiguista.

“LOS SUEÑOS CONTINÚAN, LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS ESTÁN A CUMPLIRSE. ALLÍ ESTÁN LAS BANDERAS, ESPERÁNDONOS”.



[6]



[7]

[6] Público de ambas regiones presenciando el evento.  
[7] En la entrada del edificio de la Delegación Argentina, se expuso la muestra de cuadros del artista plástico Néstor Medrano.







# NUESTRA NUEVA MARCA. SALTO GRANDE A PARTIR DEL LOGO DE 1974

Acorde al proceso de renovación en que está embarcada, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande Salto rediseñó su marca.

En el marco de las celebraciones por los 75 años de la firma del convenio de 1946 se organizó la conferencia “Salto Grande a partir del logo de 1974” y tuvo por objetivo compartir los cambios que ha tenido la imagen corporativa de Salto Grande y con ellos el reflejo de la evolución de la organización.

El acto, que se desarrolló en el edificio de la Delegación de Uruguay, contó con la presencia de más de ciento cincuenta asistentes, entre invitados, autoridades, empleados del organismo e integrantes de la prensa.

La mesa de disertantes estuvo integrada por el equipo de Secretaría General y por el Ingeniero Luis María Calvo, quien fue convocado especialmente para esta

conferencia. Es un exfuncionario, creador en 1974 de la primera marca Salto Grande. Compartió con el público cómo fue que llegó a ese diseño primario. En su disertación evocaba los planteos que se realizaron al momento de la creación: “¿El logotipo qué tiene que ser? Algo que le habla a la gente, tiene que marcar una comunidad entre la gente que lo lee y saber qué está leyendo. Entonces lo primero que me pregunté fue de qué manera transmito que es una represa, que además está hecha por dos países, que lo hacen juntos y que se llevan bien”. Como síntesis del significado de esa imagen: “Lo que tenemos hoy, más que un logotipo, es un desafío al futuro”.



## Rediseño de la marca institucional



“ESTAMOS EN UNA ETAPA CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN, QUE ES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. LAS NUESTRAS YA SE VAN, PERO PARA LAS QUE VIENEN VA A SER EL FARO HACIA DONDE DEBEMOS APUNTAR. ESE ES EL MENSAJE, EL OBJETIVO DE ESTA RENOVACIÓN, DE ESTE LOGO PARA MARCAR LOS AÑOS QUE VIENEN”.

Trazado ilustrativo de la creación del nuevo isologo de Salto Grande.

El equipo de trabajo de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Secretaría General, responsable de la renovación del logo, mantuvo en alto y tuvo presente estos conceptos a la hora de repensar el nuevo diseño; tuvieron a su cargo el análisis y evolución de la marca Salto Grande. El rediseño de este trabajo insumió más de un año y medio de desarrollo e intercambios para llegar al modelo final, logrando así la CTMSG, que se aplique y unifique su uso en todos aquellos elementos que la representan, donde se necesite distinguir y reconocer a la organización. Se creó a su vez un exhaustivo manual de uso que establece las pautas para la aplicación de la imagen corporativa.

Oscar Rubén Squivo, Secretario General, subrayó el papel de los equipos que estuvieron a cargo del proyecto y marcó la “importancia del involucramiento de todos los que hacemos Salto Grande para cumplir con esos principios que fueran motor para lograr esta obra tan importante para la región”.

Consultado sobre la transformación del logo, Luis Benedetto planteaba en su alocución: “Estamos en una etapa cuyo objetivo principal es la renovación, que es para las futuras generaciones. Las nuestras ya se van, pero para las que vienen va a ser el faro hacia donde debemos apuntar. Ese es el mensaje, el objetivo de esta renovación, de este logo para marcar los años que vienen”.

A su vez Nicolás Irigoyen reflexionaba: “Decidimos embarcarnos... es la situación en la que estamos transcurriendo ahora que es la renovación de Salto Grande. ¿Qué pasa en Salto Grande hoy? Hoy estamos, como todos lo saben, en la primera etapa de una renovación que tiene un carácter fundacional. Somos conscientes de que hemos sido una empresa históricamente capaz de mantener y operar una central de una manera espectacular y



que realmente si queremos mantener nuestra central y mejorar los niveles de obsolescencia, necesitamos embarcarnos en esto. Necesitamos y los invitamos a que nos acompañen”.

A su turno, Luciana Arrigoni, de la Unidad de Coordinación de la Secretaría General, explicó los ejes de la nueva creación. “Se rediseñó el logo de Salto Grande tomando como puntos de partida el de 1974 y el de 2010. Está compuesto por una línea roja que asoma, en alusión a la insignia del logo del 74, que hoy simboliza un nuevo amanecer, el de la renovación del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. Y el de hacer cumplir los propósitos y valores fundacionales del Convenio de 1946. Su forma y color se asemeja al de un sol federal que representa el legado artiguista, que protege la figura simbólica de las banderas de Argentina y Uruguay. Al ubicarlas juntas significan la unión de los pueblos de la región para la creación de Salto Grande y que hoy simboliza nuestra binacionalidad”.

Se refirió además al manual de imagen institucional, “un trabajo que venimos realizando como parte del proceso de renovación de marca, que inició con la presentación e implementación del nuevo isologotipo y que viene a completarse con este nuevo manual”.

Nicolás Luna, jefe de la Unidad Vinculación e Información Institucional, decía, luego de la conferencia: “Queremos destacar el trabajo que se ha realizado, ha sido un proceso que, como mencionamos en la presentación de la marca, tiene más de un año y medio de investigación, desarrollo y revisión a cargo de equipos profesionales de Salto Grande. Este manual viene a perfeccionar ese trabajo y fortalecer las pautas para un uso correcto, en distintos medios, de la nueva imagen”.

“EL LOGOTIPO TIENE QUE HABLARLE A LA GENTE. (...) LO QUE TENEMOS HOY, MÁS QUE UN LOGOTIPO, ES UN DESAFÍO AL FUTURO”.

SU FORMA Y COLOR SE ASEMEJA AL DE UN SOL FEDERAL QUE REPRESENTA EL LEGADO ARTIGUISTA, QUE PROTEGE LA FIGURA SIMBÓLICA DE LAS BANDERAS DE ARGENTINA Y URUGUAY.

## Evolución de la marca institucional



Para rediseñar el logo se partió de las versiones anteriores. La línea roja del logo actual alude a la de 1974 y simboliza un nuevo amanecer, acorde al proceso de renovación que vive el Complejo Hidroeléctrico. Emplea además las banderas de Argentina y Uruguay que componían la insignia de 2010 y simbolizan la binacionalidad.



## Fase 1

Rediseño como punto de partida el isologotipo y colores de la marca de 1974.



Estructura bloque - horizontal y tipografía de logotipo y ancla del logo 2010.



Estructura piramidal con cambio de tipografía de logotipo, mismo ancla de marca del 2010.



Estructura piramidal con cambio de color y tipografía. Misma ancla de marca del 2010.

## Fase 2

Rediseño como punto de partida del isologotipo y colores de la marca de 1974.



Estructura piramidal, cambio de tipografías en logotipo y ancla.



Estructura piramidal, cambio de tipografías en logotipo (inclinada) y ancla.



Estructura horizontal, cambio de tipografía en logotipo y accesorio.

## Fase 3

Rediseño como punto de partida del isologotipo y colores de la marca de 1974.



Estructura piramidal, cambio de tipografías y color en logotipo y ancla.



Estructura bloque - horizontal, cambio de tipografías en logotipo (inclinada) y ancla de marca 2010.



Estructura piramidal, cambio de tipografía en logotipo (inclinada) y ancla.

## Fase 4

Rediseño como punto de partida del isologotipo y colores de la marca de 1974.



Estructura piramidal, cambio de tipografías y color en logotipo y ancla.



Estructura piramidal, cambio de tipografías en logotipo y ancla (alineación justificada).



Estructura piramidal, cambio en el isologotipo con la versión 4.



[1]



[2]



[1] Autoridades de la CTMSG en la presentación de la nueva marca.  
 [2] Auditorio del Edificio de la Delegación del Uruguay en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, margen izquierda.

[3]



[4]



[3] José María Calvo presentando la historia detrás de la marca de Salto Grande 1974.  
 [4] Análisis y presentación de la marca de Salto Grande a cargo de la Diseñadora Luciana Arrigoni Vázquez.







# 1890-2022 EL PUEBLO COMO ORIGEN, LA ENERGÍA, EL DESARROLLO REGIONAL Y LA RENOVACIÓN

En un clima de distensión, el 13 de junio se llevó a cabo el conversatorio “1890-2022: El pueblo como origen, la energía, el desarrollo regional y la renovación”. La charla con los Presidentes de las Delegaciones transcurrió entre vivencias personales, recuerdos, el rescate de la tarea cotidiana y el valor de sentirse parte de una institución que honra su historia renovándose.

Con la participación de los Presidentes de ambas Delegaciones de la CTMSG, el Doctor Carlos Albisu y el Ingeniero Luis Benedetto, y como moderadores los Secretarios Generales, los Doctores Óscar Rubén Squivo y Nicolás Albertoni, fue una oportunidad para revisar los orígenes y proyectar un futuro cuya construcción se palpa diariamente.

El Convenio de 1946, hoy en su 75 aniversario, es un mojón en la rica historia de voluntades humanas que construyen este emprendimiento binacional, pero claramente no fue el origen. Salto Grande nació de los pueblos, de los pioneros, de los aventureros, soñadores y precursores que vieron una oportunidad para el progreso de la región. Por eso su devenir está enclavado en la memoria y el día a día de las comunidades que la integran, con lo cual afloran recuerdos familiares y huellas de ese origen.

Así por ejemplo, recordó Luis Benedetto, las avenidas de Concordia llevan los nombres de precursores. Del mismo modo vive en la memoria de las familias el aluvión de trabajadores que supuso el inicio de las obras de construcción del Complejo, muchos de ellos extranjeros, lo que supuso un choque cultural rico y desafiante a la vez, recordó Nicolás Albertoni, en referencia a los cambios en la cotidianidad. “Me acuerdo de venir con mi viejo a ver los Terex”, aludió Albisu. “Un impacto y una movilización a la cual los pueblos no estaban acostumbrados”, acotó Oscar Rubén Squivo.

Nuevos barrios se construyeron, nuevas costumbres, las comunidades en poco tiempo vieron cambiada su dinámica y fisonomía. El comienzo fue de expectativa y prosperidad, si bien acabada la construcción quedó una especie de vacío, a la espera del derrame sobre las comunidades que demoró en llegar.



## Recuperar el mandato

“EL DESARROLLO PARA NOSOTROS ES CLAVE. A TRAVÉS DEL DEPORTE, A TRAVÉS DE LA SALUD, DE LA EDUCACIÓN, DE LA CULTURA, DE LO SOCIAL, METERSE EN LAS COMUNIDADES, PONIENDO A SALTO GRANDE COMO MOTOR DE DESARROLLO NO SOLO DESDE LO ECONÓMICO SINO DESDE LA ARTICULACIÓN, QUE AL FIN Y AL CABO TERMINA BENEFICIANDO A MÁS GENTE”.

La portentosa obra, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), preveía otra proyección para la región, que hoy está poniéndose en valor, y pasándose a la acción. Al respecto, recordó Nicolás Albertoni, “si uno ve el inicio, los trece tomos del BID, que hablan específicamente de Desarrollo Regional, no es un capricho, esto es un mandato jurídico al final del día, es un mandato que viene desde el inicio y que hay que ponerlo en la práctica”.

Actualmente la administración de Salto Grande se encuentra en un proceso de recuperar esa impronta al servicio de la comunidad y la región. “Hay que ponerse a tiro con eso que se soñó”, apuntó Albisu. “El desarrollo para nosotros es clave. A través del deporte, a través de la salud, de la educación, de la cultura, de lo social, meterse en las comunidades, poniendo a Salto Grande como motor de desarrollo no solo desde lo económico sino desde la articulación, que al fin y al cabo termina beneficiando a más gente.” Destacó “la importancia de que aquellos que llevan adelante estas acciones sean gente de la región, porque la sienten diferente”.

Squivo subrayó que las gestiones que llevan adelante las autoridades de la CTMSG han logrado institucionalizar ese desarrollo regional, finalmente, colocándola como norte para cada política y acción que se implementa.

“Los invitamos a todos los que componen esta organización: empleados, sindicatos, mutuales, a que nos acompañen en estas acciones de promover el desarrollo regional. Si lo hacemos juntos, podemos aportar mucho”, recalcó Benedetto.

Camiones Terex 33-65 Volquetes de Descarga para 70 toneladas. Una inversión de fuerza.



## Polo Binacional Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo. El anclaje del desarrollo regional

Una prueba concreta del cambio de paradigma hacia la recuperación del propósito original de Salto Grande como motor de desarrollo regional es la concreción del Polo Binacional Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo, que se creó en mayo de 2020. De algún modo la pandemia precipitó la concreción de este proyecto que tenía como propósito comenzar a preparar a los jóvenes (aunque no exclusivamente) de la región. Actualmente está posicionado como un vehículo para la capacitación, la investigación y la generación de oportunidades productivas para la zona.

Otra vuelta de timón es la reciente modificación de la Visión, Misión y Valores de Salto Grande, colocando a la binacionalidad como eje y la renovación como proa. Benedetto afirmó que la binacionalidad es hoy claramente el objetivo, en tanto Albisu la asoció al concepto de integración: “somos uno solo, nos separa o nos une un río, según cómo lo queramos ver”.

En este escenario, el principal desafío es la renovación del Complejo para extender su vida útil, su capacidad de producción, eficiencia y seguridad, en la que ya está embarcada Salto Grande.

La actual conducción de la CTMSG se posiciona como Organismo Binacional Multipropósito y plantea cuatro ejes concebidos como un todo que deben accionar en conjunto:

1. la historia (el origen mucho antes del Convenio 1946);
2. la operación y el mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico;
3. el desarrollo regional;
4. la renovación de Salto Grande.

“SOMOS UNO SOLO,  
NOS SEPARA O  
NOS UNE UN RÍO,  
SEGÚN CÓMO LO  
QUERAMOS VER”.



[1]



[2]

[1] Auditorio del Edificio de la Delegación del Uruguay ubicado en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, margen izquierda.  
[2] Presentación de los presidentes de las Delegaciones.





[3]

[3] Presidentes de las Delegaciones de Argentina y Uruguay, acompañados por los Secretarios Generales en el rol de moderadores.







# CTMSG Y LA REGIÓN

---

Fue el turno de homenajear y agradecer a los exdelegados y a todos quienes colaboraron en la concreción de Salto Grande como gran obra y polo de desarrollo para la región.

El encuentro del 27 de junio se tituló “La CTM Salto Grande y la región”. Asistieron las autoridades de la CTMSG, empleados de la central, y fueron invitados especialmente para este evento los exdelegados de la región, a quienes se les homenajearon y reconoció.

Las autoridades disertantes subrayaron su labor pasada. Además, recibieron un obsequio institucional que consistía en una turbina en miniatura. Fue entregado a cada uno por parte de compañeros que desarrollan hoy sus tareas en diferentes áreas de la central.

Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo de Luis Benedetto, presidente de la Delegación de Argentina, quien entre otras expresiones dijo: “Quiero agradecerles a los exdelegados y a todos los que colaboraron en esta gran obra, pero sobre todo en la región. Hemos decidido hacer este acto para mostrar lo que han hecho en su trayectoria, en un organismo como es Salto Grande, en el que han pasado tantos años y hoy sigue produciendo energía con la misma eficiencia que cuando se inauguraron las primeras máquinas”.



## Homenaje al trabajo

Por su parte el presidente de la Delegación de Uruguay, Carlos Albisu, declaró: “Es importante remarcar la región y por eso llamamos hoy a cada uno de ustedes, para que nos acompañen, porque cada uno, con su impronta, puso su granito de arena para que Salto Grande se acerque aún más a la expectativa que se generó hace 75 años”.

El reconocimiento se enfocó en el rol clave que tienen los delegados para la consolidación del desarrollo local, fin primordial que se le quiere dar a la institución. “Nosotros vemos hoy que Salto Grande está volviendo a sus orígenes. Quiero felicitarlos porque están tomando las riendas hacia el desarrollo regional en la zona de Salto Grande. Es necesario que lo que soñaron nuestros abuelos para nuestros padres e hijos se haga realidad”, fueron expresiones del exdelegado argentino Eduardo Martín Harispe.

Por su parte Juan Llantada, exdelegado uruguayo, aportó sentidamente: “Salto Grande es una idea de conducta que proyectada en el tiempo marca una trayectoria, en este caso muy exitosa, llena de logros, en la cual todos participamos y que yo me siento muy contento de verme aquí, y a quienes no están presentes, están siempre en nuestros recuerdos y nuestra memoria”.



## Delegados de la región

### Delegación del Uruguay:

Señor Ramón J. Vinci - abril 1985 a junio 1990  
 Doctor Benito P. Solari - abril 1985 a junio 1990  
 Escribano Alberto Beriau - abril 1985 a junio 1990  
 Señor Omar Castro - junio 1990 a 1994  
 Ingeniero Enrique Levrero - 1990 a 1992  
 Señor Rubens Francolino - junio 1990 a 1994  
 Escribano Eduardo R. Malaquina - 1990 a 1994  
 Señor Yamandú Arburúas - 1992 a 1994  
 Arquitecto Walter Belvisi - 1995 a 2000  
 Escribano Pedro Señorale - 1995 a 2000  
 Doctor Carlos Orihuela - 1995 a 2000  
 Arquitecto Eduardo Minutti - 1995 a 2000  
 Doctor Luis Battle Bertolini - 2000 a 2005  
 Doctor Manuel Barreiro - 2000 a 2005  
 Señor Walter Campanella - 2000 a 2005  
 Señor Sergio Chiesa - 2001 a 2005  
 Señor Juan Modesto Llantada - 2011 a 2012

### Delegación Argentina:

Ingeniero Nereo Ruiz Díaz - 1973 a 1976  
 Doctor Eduardo Antonio Solari - 1984 a 1989  
 Doctor Manuel Luis Gallegos - 1984 a 1989  
 Doctor Jorge Marcó - 1984 a 1989  
 Señor Eduardo Martín Harispe - 1989 a 1991 y 2002 a 2006  
 Señor Enrique Cresto - 1989 a 1991  
 Escribano Mario S. Idiarte - 1989 a 1991  
 Ingeniero Luis A. Mendizábal - 1991 a 2000  
 Doctor Roberto Beheran - 2000 a 2002  
 Señor Néstor Ramón Berterame - 2002 a 2015  
 Señor Juan Carlos Cresto - 2002 a 2004 y 2010 a 2015  
 Señor Juan Carlos Chagas - 2004 a 2010  
 Señor Roberto Domingo Niez - 2016 a 2020  
 Contador Julio César Fochesatto - 2016 a 2020  
 Ingeniero Raúl Bobillo - 2016 a 2019

Un emotivo y sentido homenaje para recordar el paso de los exdelegados por la CTMSG.

Cada uno de los exdelegados de la región dejaron su marca personal en la CTMSG.

“Salto Grande es una idea de conducta que proyectada en el tiempo marca una trayectoria...”.



[1]



[2]

[1] Presente entregado a los Señores Delegados que formaron parte de la CTMSG.  
 [2] Empleados y exfuncionarios presenciando el reconocimiento a los Delegados de la Región.



Delegados que participaron en el homenaje

1985

Esc. Alberto Beriau

1991

Ing. Luis A. Mendizábal

2004

Sr. Juan Carlos Chagas

2000

Dr. Luis Batlle Bertolini  
Dr. Manuel Barreiro

2016

Sr. Roberto Domingo Niez  
Cr. Julio César Fochesatto

1989

Sr. Eduardo M. Harispe

1995

Arq. Walter Belvisi  
Esc. Pedro Señorale  
Sr. Carlos Orihuela

2011

Sr. Juan Modesto Llantada

2002

Sr. Juan Carlos Cresto  
Sr. Néstor Ramón Berterame  
Sr. Eduardo M. Harispe





[3] Señores Delegados de la CTMSG de la región que asistieron al homenaje: Escribano Alberto Beriau, Señor Eduardo Martín Harispe, Arquitecto Walter Belvisi, Escribano Pedro Señorale, Ingeniero Luis Arturo Mendizábal, Doctor Carlos Orihuela, Señor Juan Carlos Cresto, Doctor Manuel Barreiro, Señor Juan Carlos Chagas, Doctor Luis Batlle Bertolini, Señor Roberto Domingo Niez, Señor Modesto Juan Llantada, Señor Néstor Ramón Berterame, Contador Julio César Fochesatto.







# FOTO- GALERÍA A CIELO ABIERTO

---

Narrar la historia de Salto Grande en imágenes fue la premisa para generar una fotogalería a cielo abierto, que quedó inaugurada en octubre de 2022, continuando con las celebraciones por los 75 años de la firma del acuerdo de 1946.

Esta realización estuvo a cargo de la Secretaría General y los responsables de desarrollarla y llevarla adelante fueron los integrantes de la Unidad Centro de Documentación con la colaboración de la Unidad de Coordinación y Enlace.

La fotogalería fue ubicada dentro del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande en la margen izquierda uruguaya. El acto de lanzamiento contó con un nutrido público proveniente de distintas áreas de trabajo del Complejo como así también delegados de ambas orillas.



## Historia, actualidad y futuro

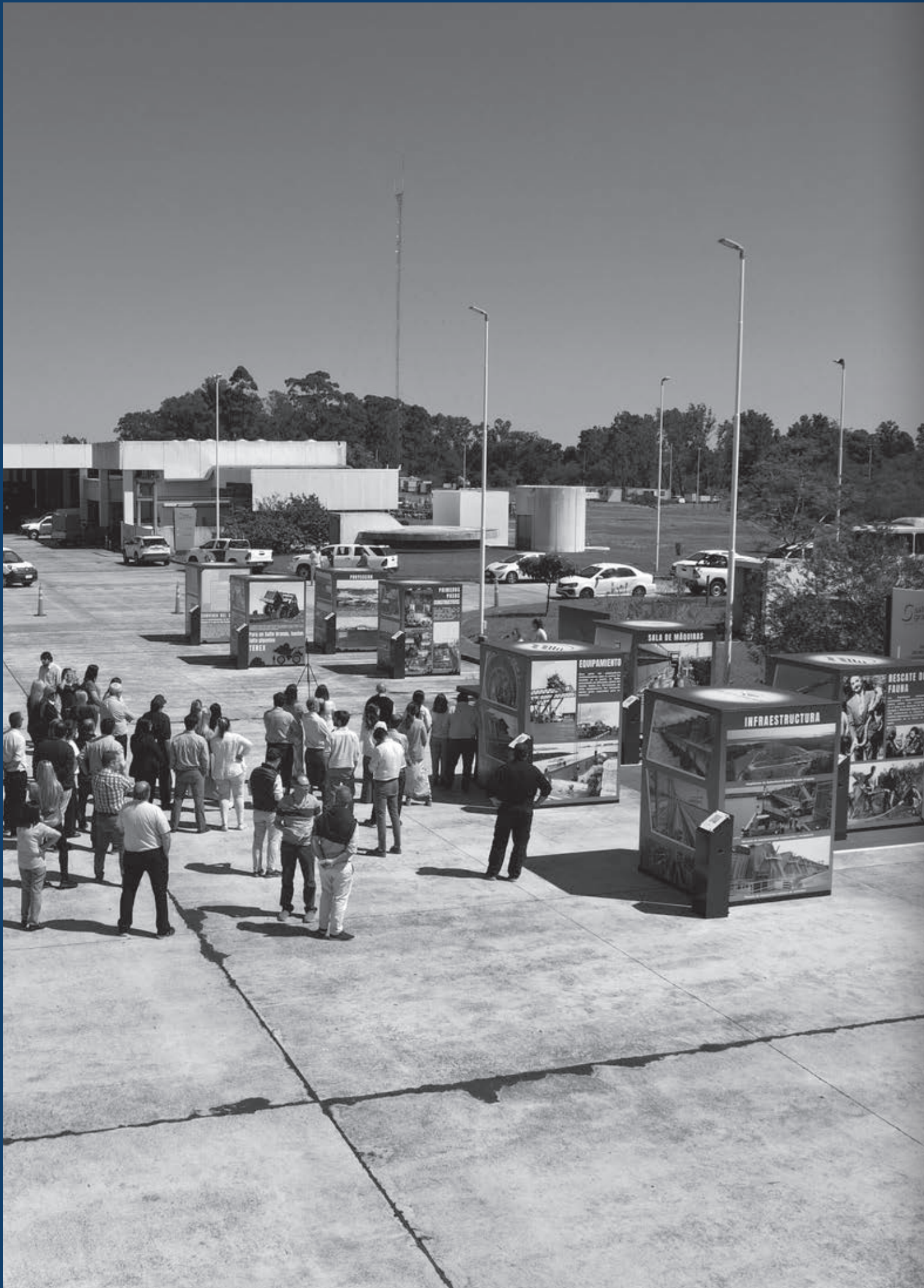
“NOS PARECÍA INTERESANTE MOSTRAR LO QUE ERA LA HISTORIA DE SALTO GRANDE, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DEL CONVENIO”.

La muestra se compone de ocho cubos con un diseño que a través de fotografías narra la historia de Salto Grande, y cada uno de ellos con un código QR que permite acceder a un material adaptado al público infantil y que en un futuro se espera adecuar al lenguaje de señas y al oral, para hacerlo así más inclusivo. La idea es que esta exhibición sea itinerante, que recorra distintas zonas de la región.

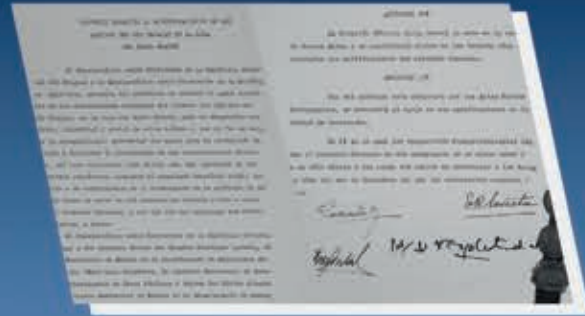
En palabras de María García, jefa de la Unidad Centro de Documentación: “La muestra es una fotogalería a cielo abierto, son estructuras de dimensiones importantes para que el impacto sea visual, con poco texto, acción que se da en el marco del 75 aniversario del convenio de 1946”.

Luis Benedetto, presidente de la Delegación Argentina, se refirió a los encargados de la exposición de esta manera: “Quiero agradecer al Centro de Documentación por la propuesta que hicieron, con un formato muy creativo, que marca desde el principio de la construcción y que llegó a ser un anhelo de muchos de quienes forman parte de esta región”.

“Nos parecía interesante mostrar un poco lo que era la historia de Salto Grande, en el marco del aniversario del convenio”, expresó Nicolás Irigoyen, vicepresidente de la Delegación de Uruguay.







# CONVENIO DEL 30/12/1946

## Para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande

Diferentes medios de prensa de la época de ambos países reflejaron la firma del Convenio, acto realizado en la sede de Cancillería del Uruguay en la ciudad de Montevideo. Firmaron por el Uruguay, el Doctor Don Eduardo Rodríguez Larreta, Ministro de Relaciones Exteriores; Don César Mayo Gutiérrez, Ministro de Obras Públicas y el Doctor Don Héctor Álvarez Cina, Ministro de Hacienda; y por la Argentina, el Doctor Don Gregorio N. Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay.

# 1946



Otro hecho destacable del espíritu de hermandad que reinaba en ambos pueblos rioplatenses fue el acto del 27/04/1947, en el mismo Salto Grande, margen argentina, donde se erigió un monolito con una placa alusiva, dando por inaugurados los trabajos de la Comisión Técnica Mixta Argentino Uruguaya. Un acto similar se desarrolló en la margen uruguaya.



# Ratificaciones del Convenio del 30/12/1946

Fue aprobado por el Honorable Congreso Nacional de la República Argentina por Ley N° 13.213 del 02/7/1948, y por la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay por Ley N° 12.517, del 13/08/1958. El canje de los instrumentos de ratificación se efectuó en la Ciudad de Montevideo el día 27/08/1958.

# ACTA N° 1 del 26/09/1958

En Setiembre de 1958 se reunió por primera vez en Buenos Aires la Comisión Técnica y se le dio el nombre oficial de Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, constituyendo las primeras autoridades de cada Delegación.



El 25/10/1964, bajo lluvia, un centenar de vehículos, se puso en marcha desde la Plaza Artigas de Salto, con cientos de personas que se dirigen a reclamar en la capital uruguaya, la construcción de "su represa".



# RAPIDOS

# PROYECCION



En cumplimiento del Convenio, la C.T.M.S.G. realizó una gran cantidad de estudios de carácter topográfico, geológico, hidrológico, de navegación, entre otros. En 1973 se le confía a Main y Asociados las tareas de formulación del proyecto ejecutivo y la dirección de obra.



# INGRESOS



Más de 500 operarios trabajaron en el momento de mayor actividad. El obrador principal, estaba situado en la margen uruguaya por razones de cronología de trabajos y porque los depósitos de rocas a utilizarse en la construcción se encontraban en esa zona. El obrador incluía un comedor que permitía la atención simultánea de unas 2.000 personas.

# Salto Grande

# OBRADOR PRINCIPAL



# COMEDOR







La empresa constructora Salto Grande S.A. adquirió para sus trabajos en las gigantescas obras de Salto Grande, poderosísimos equipos Terex 33-65, volquetes de descarga para 70 toneladas.

Para un Salto Grande, hacían falta gigantes  
**TEREX**



**COFFERDAMS**

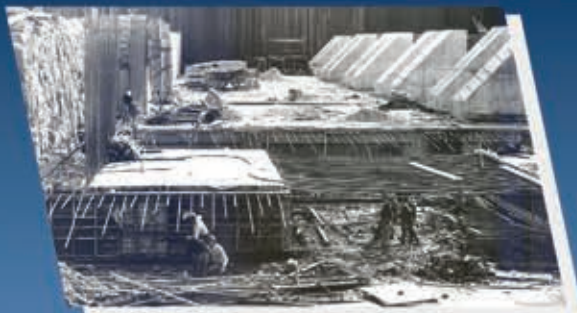


**ATAGUÍAS**

La ataguía longitudinal de piedra y tierra fue construida como protección provisional para permitir la construcción en seco de una ataguía metálica, llamada cofferdams.  
Esta ataguía metálica, constituida por 25 cilindros de 18 metros de diámetro, fue la que resistió los efectos de las corrientes y crecidas del río.



Una gran lengua de tierra, piedra y elementos metálicos ha penetrado en el Rio Uruguay, desde la margen uruguaya, mientras el río corre por un estrecho cauce de 300 metros, sobre la margen argentina.



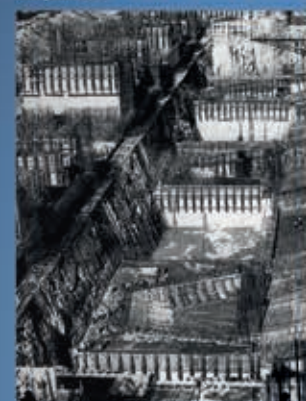
**PLANTA DE HORMIGONADO**

Para la obra se creó una planta de dosificación de hormigón y de elaboración de agregados y depositos, ubicada en margen uruguaya.



**TORRES DEL BLONDIN**

La presa de hormigón es dominada por dos cable carriles tipo Blondin de torres inclinables. Dichos cable carriles eran utilizados para trasladar materiales e incluso maquinaria de una margen del río a otra.



**PRIMEROS PASOS CONSTRUCTIVOS**

Con la terminación de las excavaciones, se comenzó con la construcción en hormigón del lado uruguayo de la presa. La obra civil consistió en la construcción de la presa de hormigón y la presa de tierra.



**CENTRAL Y VERTEDERO**





### SALA DE MÁQUINAS



Doa salas de máquinas cubiertas, iguales y simétricamente ubicadas a cada lado del vertedero, que alojan 7 unidades hidrogeneradores tipo Kaplan de 135 MW, por unidad. Cada una de las salas con una longitud aproximada de 240 metros, incluye su sala de montaje, de comando y de servicios auxiliares.



### PUENTES



El Puente Internacional que corona la Represa de Salto Grande y los Puentes de servicio, son vías de circulación que se extienden sobre los diques laterales y cruzan la estructura de la central y vertedero mediante puentes de hormigón armado.



### ESCLUSA DE NAVEGACIÓN

Estructura de hormigón armado ubicada en la margen argentina del río y que forma parte de la presa. Tiene una longitud de 135 metros y un ancho libre de 25 metros.



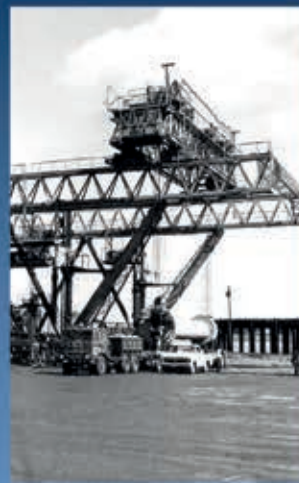
### GRÚAS PÓRTICO

El diseño de las grúas contempló las necesidades específicas de la obra y las condiciones climáticas del lugar. El complejo cuenta con dos grúas pórtico ubicadas en el puente de servicio aguas arriba utilizadas para accionar rejas y compuertas verticales de los descargadores de fondo y dos grúas pórtico ubicadas en el puente de servicio aguas abajo para el manejo de tableros auxiliares de cierre de los tubos de aspiración y descargadores.



### EQUIPAMIENTO

Gran parte del equipamiento electromecánico para la central fue recibido en el puerto de Salto, proveniente de diferentes partes del mundo. Dadas las dimensiones de dicho equipamiento fue necesario montar grúas especiales para su descarga.



### TURBINAS GENERADORES

La central cuenta con 14 turbinas, cada una de 8,5 metros de diámetro y permite el paso de 600 metros cúbicos de agua por segundo.



### COMPUERTAS PLANAS

Las compuertas planas de toma efectúan el corte del agua con la turbina en funcionamiento, es un dispositivo de seguridad y las compuertas planas del vertedero son utilizadas como cierres de emergencia durante su operación.



### COMPUERTAS RADIALES



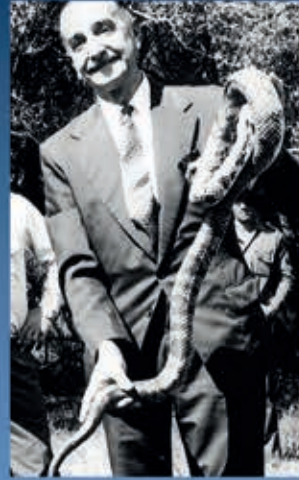
El vertedero de la central está constituido por 19 compuertas radiales ubicadas en forma simétrica respecto del eje del Río Uruguay. Las compuertas son accionadas por servomotores hidráulicos.







# 1979



## RESCATE DE FAUNA

Los Organismos nacionales, provinciales y departamentales de ambos países con competencia en el tema y la Gerencia de Salud, Ecología y Desarrollo Regional de la CTM, promovieron la adopción de medidas adecuadas a la protección y recuperación de la fauna de la región.



## EMBALSE



En febrero de 1979 comenzó el llenado del lago-embalse de Salto Grande. Tiene una superficie de 780 km2, con una cota normal de 35,00 metros, un volumen de 5000 Hm3 y una profundidad media de 6,50 metros.



## FIN DE UNA ETAPA



El 21/06/1979 se inauguró la obra de Salto Grande con la puesta en funcionamiento de la primer turbina. En Agosto de 1982 fue inaugurado el Puente Internacional y casi un año más tarde, en Mayo de 1983 se inaugura la decimocuarta turbina, dando fin a una etapa.



## INFRAESTRUCTURA



Ampliación de Subestación Salto Grande Uruguay



Servicio de mantenimiento compuertas y vertederos

# RENTAGGIO



Pintado de compuertas radiales de vertedero

## TECNOLOGIA



Adquisición de un banco de reactores Shunt



Construcción nuevo laboratorio de aceites



Suministro e instalación video wall Centro Operación (COU)

## BIODIVERSIDAD



Eco parque de Salto Grande



Reconversión de monte forestal en ambientes nativos



Conservación de flora nativa y fauna regional





[1] Acto de inauguración de la fotogalería a cielo abierto de la CTMSG en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, margen uruguayo.



[2]



[3]



[2] Vicepresidente de la Delegación de Uruguay, Nicolás Irigoyen.  
 [3] Presidente de la Delegación Argentina, Luis Alberto Benedetto.

[4]



[5]



[4] Jefa de la Unidad Centro de Documentación, María Claudia García.  
 [5] Inauguración de la fotogalería en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.







# NUEVO LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ACEITES

---

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para su Plan de Renovación de Salto Grande tiene como principal objetivo continuar trabajando para obtener el mejor de los niveles en progreso y desarrollo de la región.

Es así que, en el marco de la celebración de los 75 años de la firma del Convenio de 1946, se inaugura el nuevo laboratorio de Análisis de Aceites en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, ubicado en la margen argentina.

Se trata de una obra largamente esperada que reviste un valor de suma importancia para el Complejo pero también para la región, ya que además del trabajo permanente que colabora con el mantenimiento y operación de la central, se llevan adelante estudios y servicios a otras empresas y organizaciones. Las nuevas instalaciones ofician como motor de oportunidades y espacios para el desarrollo profesional.

Para la celebración, el 11 de mayo de 2022, se hicieron presentes las siguientes autoridades de la CTMSG: por parte de la Delegación Argentina, el Ingeniero Luis Benedetto, Presidente, el Contador Juan Domingo Orabona, Vicepresidente, y el Delegado, el Doctor Héctor Maya, y por la Delegación del Uruguay, el Doctor Carlos Albisu, Presidente, el Economista Nicolás Irigoyen, Vicepresidente, y el Señor Daniel Arcieri, así como el Secretario General, el Doctor Oscar Rubén Squivo, y los entonces Gerentes Generales, Ingenieros Daniel Perczyk y Fernando Alcarraz. Y como máxima jefatura del laboratorio, el Gerente de Transmisión, Ingeniero Carlos Chiarella.



## Inauguración del laboratorio

“ Esta inauguración forma parte de un programa muy ambicioso que tiene Salto Grande y que es la renovación después de 42 años de funcionamiento con eficiencia y también con un mantenimiento y una operación acordes a quienes estuvieron por acá y dejaron marcada esa trayectoria. ”

Esto expresó el Presidente Benedetto, recordando que “el laboratorio cumple con todas las normas para nosotros pero también para hacer servicios a terceros que son muy importantes para instituciones y también para la sociedad en general”. Renovó el compromiso de “seguir el plan de Renovación para que los que vienen después tengan siempre a Salto Grande en el mejor de los niveles”. Agradeció a los presentes, funcionarios y público en general, y los invitó a “que nos acompañen en el desarrollo regional, a llevar a cabo esa función que está plasmada en los acuerdos de los que hoy cumplimos 75 años. (...) Que este programa de renovación siga siendo el objetivo principal de todos”.

El Vicepresidente de la Delegación del Uruguay, el Economista Nicolás Irigoyen, apuntó al cuidado de los técnicos abocados a la tarea y a los profesionales de la región: “Este es un día de felicidad y satisfacción. El laboratorio no es solo importante para Salto Grande sino también para la región, por todas las tareas que hacemos acá”. Destacó además la importancia que tiene el desarrollo regional para esta delegación, que tiene como visión “un Salto Grande hacia afuera”.



Este laboratorio existía desde la década de los 80. Como recuerda el Ingeniero Carlos Chiarella, el original surgió pocos años después de la puesta en marcha del Complejo, ante la temprana necesidad de detectar el estado de los aceites de transformadores, reactores y demás equipos. Con el correr del tiempo se vio la necesidad de contar con un local más moderno y específico para llevar a cabo los análisis y que fuera especialmente concebido para tales funciones.

Para su nuevo emplazamiento se recurrió a una consultoría externa que especificó que el lugar indicado era la zona de Talleres de Subestación por la amplitud del espacio y los servicios que se disponen. El nuevo local es cómodo y seguro, cuenta con un área común, dos oficinas, un cromatógrafo, una sala de balanzas y otra de equipos especiales. Está contemplada la seguridad de los profesionales que allí desarrollan sus tareas. Al mejorar la infraestructura se optimiza el trabajo. El papel del laboratorio creció aún más al asistir a la Gerencia de Trasmisión y a la Gerencia de Generación, además de ofrecer sus servicios de análisis de aceites a diferentes empresas eléctricas de la zona.

El proyecto del nuevo edificio e instalaciones del laboratorio fue llevado adelante por el Área Civil de la Gerencia de Ingeniería y Planeamiento, la Oficina Técnica de la Gerencia de Transmisión, el Área de Informática y Comunicación de la Gerencia General y la Jefatura de la Unidad Laboratorio de Análisis de Aceite de la Gerencia de Transmisión.

La Ingeniera Andrea Dellazuana, Jefa de la Unidad Laboratorio de Análisis de Aceite, celebra que el nuevo local esté pensado para el ritmo y características de trabajo que actualmente se necesitan, como el sistema de escurrido de aceites y descarte de productos químicos que se pueden realizar en condiciones óptimas, mejorando las variables de salud ocupacional. Las nuevas instalaciones contemplan incluso ampliaciones futuras. En tanto la Arquitecta Ana Grasso, del Área Civil, destaca la instalación de sistemas de extracción de gases y aires, que redundan en beneficios de funcionamiento, comenzando por la optimización en el rendimiento de los equipos.

Con la apertura de cintas y descubrimiento de placa institucional, quedó inaugurado el nuevo edificio.

EL NUEVO LOCAL ES  
CÓMODO Y SEGURO,  
CUENTA CON UN ÁREA  
COMÚN, DOS OFICINAS,  
UN CROMATÓGRAFO,  
UNA SALA DE  
BALANZAS Y OTRA DE  
EQUIPOS ESPECIALES.



[1]



[2]

[1] Personal de la Unidad Laboratorio de Análisis de Aceite de la Gerencia de Transmisión.  
[2] El Ingeniero Luis Benedetto en la inauguración del laboratorio.



[3]



[4]



[3] El nuevo edificio de Laboratorio de análisis de aceites se encuentra ubicado en el Complejo Hidroeléctrico, margen derecha.  
 [4] Las autoridades de la CTMSG en el corte de cintas de la inauguración del nuevo edificio.

El laboratorio se modernizó y se instalaron equipos de primera línea, también se sumó personal con mayor formación.



Las empresas energéticas de ambas márgenes de la región confían en los ensayos del laboratorio.



Se mejoró la seguridad del personal al incorporarse un sistema de extracción de vapores.



Los análisis de aceite prevén accidentes.



Se destaca la precisión y confiabilidad de los resultados que se obtienen.









# RENOVACIÓN DE SALTO GRANDE

Luego de 75 años del Convenio fundacional, Salto Grande se encuentra culminando su primera etapa de renovación.

La tarea se extenderá por muchos años más, siempre enmarcada en cumplir con el Convenio y la operativa del Complejo.

Transcurre nada menos que el proceso de Renovación de Salto Grande (RSG), un plan que comprende un abanico de proyectos, organizados en tres etapas, destinados a modernizarlo, fortalecerlo y darle futuro, en clave de sustentabilidad; apostar al futuro es también una forma de honrar el pasado, asegurando la continuidad del emprendimiento binacional.

Con la participación de las autoridades de la CTMSG, Gerencia General y Gerencia de RSG, el 30 de noviembre de 2022 se expusieron los resultados de la primera etapa del plan de renovación del Complejo Hidroeléctrico que está a punto de culminar y se dieron a conocer pormenores de sus próximas dos fases.

Desde que la primera turbina se echó a andar, en 1974, han pasado décadas de una excelente labor de todos los funcionarios a cargo de la operación y el mantenimiento, para hacer del Complejo Hidroeléctrico un emprendimiento seguro y fructífero. Del mismo modo “hoy también tenemos otro desafío que es el proyecto de renovación, que ayudará al futuro de Salto Grande a mantener la misma

eficiencia que tiene hasta el día de hoy”, enfatizó el presidente de la Delegación Argentina, Luis Benedetto.

Seguir produciendo energía de forma sustentable es la meta de un plan de renovación que sin duda tiene connotación refundacional: “debemos asumirlo y caminar hacia adelante porque realmente esto habla del futuro del Complejo”, apuntó el Vicepresidente de la Delegación del Uruguay, Nicolás Irigoyen.

El Gerente General, Javier Murguía, destacó que: “Esto nos debe retrotraer a los inicios de Salto Grande, cuando se construyó”. Aquel “modo de pensar un gran proyecto nos lleva (hoy) a estar a esa misma altura (...). Nos tocó a nosotros atravesar este hito. Asumamos ese compromiso y sumémonos con la responsabilidad que requiere”, concluyó.

En tanto, el Gerente General, Gabriel Sardi, manifestó que: “La renovación de Salto Grande significa, aparte de los activos físicos, ese valor de seguir hacia adelante, de construir futuro, de no conformarnos con la realidad. Debemos dejar este lugar mejor de lo que lo encontramos”. “Pensemos en grande, demos el salto”, cerró.



## Nos renovamos

El Plan de Renovación de Salto Grande se encuentra en su fase 1, que termina en 2024, y ya se organizan las tareas para la segunda y la tercera etapa. Los gerentes a cargo de la Renovación, Fabricio Gabrielli y Santiago Cocco, expusieron en detalle el estado general de avances, resumiendo sus principales hitos, inversiones y evaluaciones.

Gabrielli recordó que ya se ven los primeros resultados tangibles de estos más de 100 proyectos de inversión, transversales y estratégicos para la organización, que involucran 25 años de ejecución y más de 1.000 millones de dólares de financiamiento, otorgados por el BID.

En el horizonte está el desarrollo sostenible durante los próximos 40 años a fin de mantener y extender la vida útil del Complejo; no obstante, el ejercicio de renovación, recalcaron los gerentes, es un *leitmotiv* que acompañará a la institución en adelante, para adecuarse y anticiparse a las transformaciones de los mercados y las necesidades de la región. Entre otros objetivos, este proceso de modernización supone adecuar funciones y roles a los cambios del mercado energético que ya se imponen, mejorar el posicionamiento frente a riesgos de mediano y largo plazo, así como asegurar la sustentabilidad socioambiental, como compromiso con la sociedad.

“Frente a los nuevos desafíos de nuevas energías renovables no tradicionales, posicionarnos para continuar siendo estratégicos” es la clave que destaca Cocco, resaltando que la renovación vino para quedarse.

Los gerentes de RSG recordaron los principales hitos de este proceso, que dio comienzo en 2013 cuando se firma la carta con el BID para comenzar los estudios de diagnóstico del Complejo, el comportamiento hidrológico y las necesidades de una modernización de gestión ambiental y social de Salto Grande. Un segundo mojón





fue en 2017, cuando se aprobó el plan de renovación integral compuesto de tres etapas. Actualmente se transita la etapa 1, que comenzó en 2019 y finaliza en 2024. En simultáneo se comienza a preparar la etapa 2 (en sus fases A y B). La etapa 3 dura 20 años y culmina en 2045.

Entre los principales logros de la etapa 1 destacan la instalación de reguladores de velocidad en unidades hidrogeneradoras, la renovación de compuertas de toma, la renovación de tableros auxiliares de cierre, el arribo de 3 nuevos reactores de 500 kV, el tendido de cable de fibra óptica OPGW, la adquisición de nuevas grúas móviles, la reparación de techos y cubiertas de edificios, la construcción de dos zonas de obradores, el recambio de interruptores de 500 kV y la renovación de todos los tableros de protección y control de subestaciones.

Los desafíos de la etapa 2 serán integrarse a las estrategias de desarrollo regional, aspirando a que los contratos ejecutados dejen conocimiento, capacidades, preparación de proveedores locales y sinergia para la región, expresaron. El reto, agregó Cocco, es comprender los mercados en la actualidad, “debemos ser mucho más proactivos y salir al mercado a indagar cómo podemos sacar lo mejor de los contratos para lo que se viene, siendo fundamental el tema comercial, así como mejorar nuestras capacidades organizacionales en gestión de proyectos y contratos”.

El proceso de Renovación de Salto Grande es tangible y se respira en las obras y tareas cotidianas que se ven avanzar día a día. Supone construir el futuro de la entidad, que es el de todos sus trabajadores y las comunidades de la región.

**“El proyecto de Renovación ayudará al futuro de Salto Grande a mantener la misma eficiencia que tiene hasta el día de hoy”.**

Luis Benedetto, presidente de la Delegación Argentina.

**“Los invito a soñar y apostar por Salto Grande, en el Complejo y en la renovación”.**

Nicolás Irigoyen, Vicepresidente de la Delegación del Uruguay.

**“Con la inserción de nuevas fuentes de energías renovables, tenemos que adecuarnos para seguir siendo estratégicos en el mercado. La renovación vino para quedarse”.**

Santiago Cocco, gerente de Obra RSG.

**“El mundo está cambiando y debemos estar preparados para lo que se viene, asegurando el desempeño sostenible durante los próximos 40 años”.**

Fabrizio Gabrielli, gerente de Proyecto RSG.



[1] Presentación a cargo de los Gerentes de Obra y Proyecto RSG.  
[2] Javier Murguía, Gabriel Sardi (Gerentes Generales), Dario Cocco y Fabrizio Gabrielli (Gerentes de Obra y Proyecto RSG).

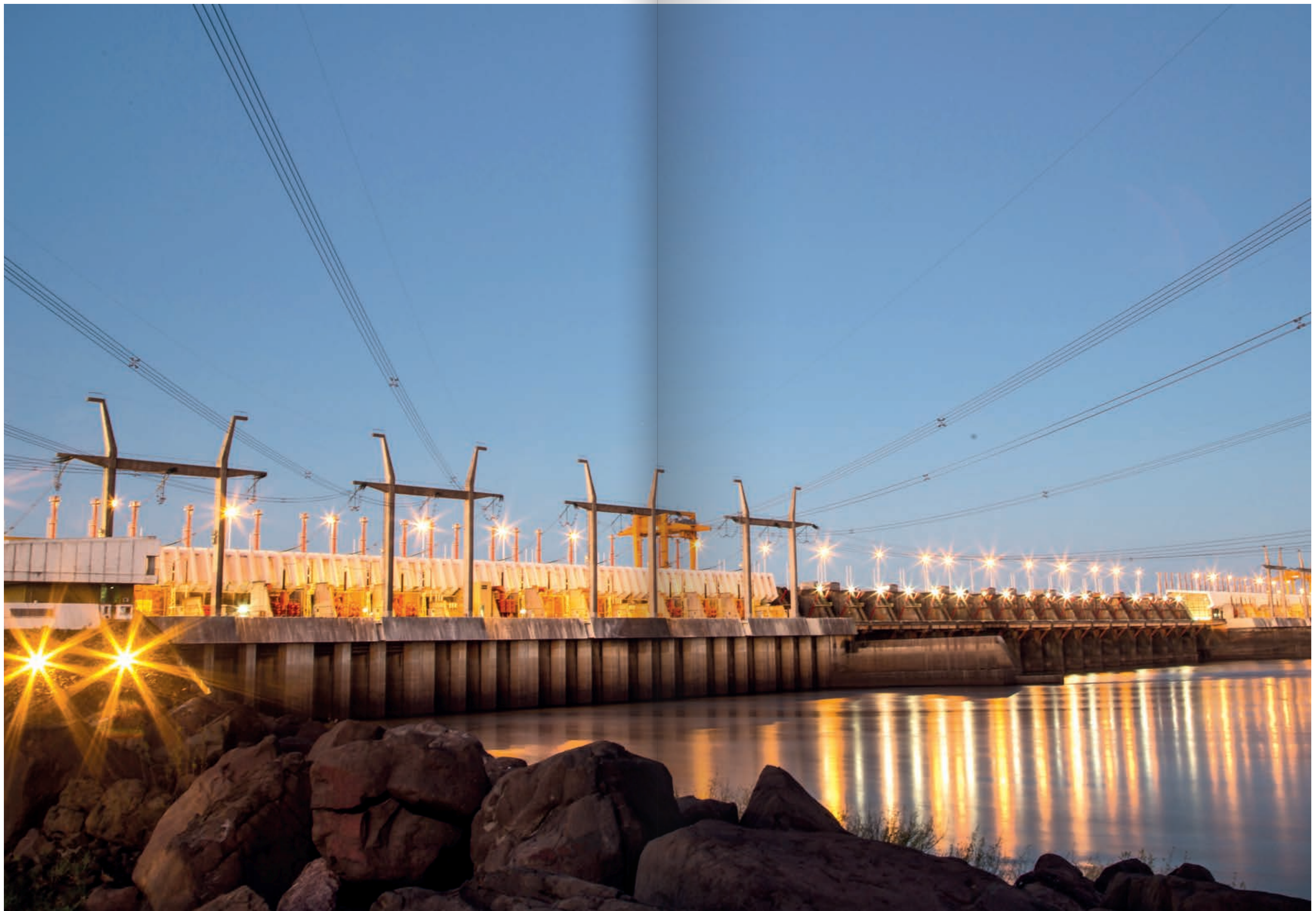


[3]



[3] La Subcomisión del RSG, integrada por el Presidente de la Delegación Argentina, Ingeniero Luis Benedetto, y el Vicepresidente de la Delegación del Uruguay, Economista Nicolás Irigoyen, junto a los Gerentes del Proyecto y Obra RSG, Ingenieros Fabricio Gabrielli y Darío Santiago.







## Epílogo

El 2022 no fue un año más, se trató de una fecha significativa para la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) con la celebración del 75° Aniversario del Convenio de 30 de diciembre de 1946, corte fundacional del organismo.

En este marco es que la CTMSG encomendó a la Secretaría General un calendario de actividades y acciones recordando aquel día que marcó los destinos de los pueblos y de ambos países.

Fue así que, a lo largo del año, con una mirada binacional y comprometida con la región, se fue concretando una agenda variada que presentó a las comunidades, como a los trabajadores de Salto Grande, parte de nuestra historia, de los proyectos, trabajos y perspectivas futuras de la organización para la zona de Salto Grande y sus vecinos, rescatando el vínculo indisoluble que existe entre nuestro organismo, los pueblos de Argentina y Uruguay y la identidad común que se funde en la binacionalidad que nos caracteriza.

Dos pueblos unidos por un río con un vínculo y una historia que hace eco en la vida de cada uno de los habitantes de esta región.

Un equipo multidisciplinario para volver a nuestros orígenes.

A partir de lo consignado por la CTMSG, desde la Secretaría General se ensambló un equipo de profesionales pertenecientes al organismo que llevó adelante el diseño, la organización, gestión y ejecución de la agenda de actividades, poniendo en marcha las diferentes propuestas y eventos que, a lo largo del año, se fueron concretando.

Se diagramó una sucesión de actos que contempló encuentros presenciales y actividades virtuales, como también una serie de publicaciones especiales en medios de comunicación y redes sociales, desarrollo de contenidos específicos que abarcaron piezas de multimedia de distinto tipo. A ello se sumaron inauguraciones y



presentaciones de proyectos que desde hacía un tiempo se venían gestando y, en 2022, vieron la luz.

Con los Secretarios Generales, coordinando las propuestas, desde las cuatro unidades que componen la Secretaría General: la Unidad de Vinculación e Información Institucional, la de Coordinación y Enlace, el Centro de Documentación y la Unidad Administración, se fue ejecutando la agenda que la CTMSG aprobó y definió como prioritaria.

Las tareas fueron permanentes. Exigieron ordenamiento, coordinación y constante trabajo en equipo, generando así nuevos procesos de trabajo, y consolidando otros, sosteniendo todo esto en el diálogo, el compromiso y la dedicación. La asistencia de Relaciones Públicas de ambas márgenes, el Área de Informática y Comunicaciones, la Gerencia General y las Secretarías de las Delegaciones fueron fundamentales para el logro de las metas.

A lo largo del proceso se organizaron ocho eventos presenciales de distinto tipo, temáticas y públicos, superando los 2.000 asistentes entre ambas márgenes.

En términos de comunicación se desarrolló una línea estética que identificó con una marca los eventos pertenecientes a los 75 años, como así también se realizaron coberturas de las actividades, publicaciones en medios y redes y se definió además potenciar los canales institucionales internos para poder llevar el mensaje a todos los equipos y personas que componen Salto Grande.

Para ello, se requirió de un seguimiento constante de diferentes tramitaciones, comunicación y proceso de contrataciones y compras que permitían materializar muchas de las ideas. La coordinación y enlace permanente entre las diferentes áreas del organismo fue otra de las características del proceso.

El hito más importante fue la renovación de la marca Salto Grande a partir de sus orígenes y el presente.

Es así que encontramos la esencia de Salto Grande en los orígenes de nuestras patrias. Retomamos nuestros valores fundacionales plasmándolos en un nuevo símbolo institucional, trabajando una vez más con un equipo interdisciplinario con recursos humanos internos del Organismo, investigando y analizando nuestra historia, la evolución de la imagen corporativa, basados sobre el proyecto de Renovación de Salto Grande.

Obteniendo satisfactoriamente una nueva marca para Salto Grande, entre juegos de palabras y síntesis en dibujos, nuestra historia y nuestra realidad están configuradas hoy por nosotros mismos, nuestro vecinos, nuestros pueblos, reflejando la pura esencia de la integración, del esfuerzo en conjunto, de la lucha por un propósito para el beneficio común de ambas naciones, unidas por el río Uruguay, un cielo azul que viaja transportando nuestras banderas unidas y en renovación permanente, como sus aguas.



**Nicolás Albertoni**

Secretarios Generales de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande



**Oscar Rubén Squivo**











